



El artículo 9 de la Orden IGD/183/2024, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores de edad o con discapacidad (BOE de 1 de marzo) dispone que la Subdirectora General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres nombrará al funcionario o funcionaria que ejercerá la presidencia de la Comisión de Evaluación, así como sus cuatro vocalías. Igualmente, dispone que, en lo no recogido expresamente en las bases reguladoras o en la convocatoria, el funcionamiento de la Comisión de Evaluación se ajustará a lo previsto en la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, relativa al régimen jurídico por el que se rigen los órganos colegiados

En su virtud, se realizan los siguientes nombramientos de la Comisión de Evaluación de la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a proyectos de apoyo a mujeres y niñas víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual y sus hijos e hijas menores o con discapacidad, correspondiente a 2024, dictada mediante Resolución de 1 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres:

PRESIDENTA:

- Titular: D^ª. María Cristina Giménez Santamarina, Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- Suplente: D^ª. Paula Aguado Mestre, Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.





VOCALES:

- D^ª. Paula Aguado Mestre, Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- D^ª. Ana María López Arroyo, Jefa de Sección de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- D. José Ángel Martínez Morán, Jefe de Sección de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
- D^ª M^ª Ángeles Zúñiga Salvador, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,

Macarena Gámir Linares

(firmado electrónicamente)

[email: violencia-genero@igualdad.gob.es](mailto:violencia-genero@igualdad.gob.es)

DIR-3: E04797505

Alcalá, 37
28014 MADRID
TEL: 91 5243297/98

